

22 y 23 de junio de 2024



REGLAMENTO PARTICULAR









1.- PROGRAMA-HORARIO

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
22/5/2024	12:00	Publicación Reglamento Particular	Secretaría/Web Club
		Apertura plazo de inscripciones	www.fapaonline.es
13/6/2024	12:30	Presentación Oficial de la Subida	Ayuntamiento Langreo
12/6/2024	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaría/Web Club
			www.fapaonline.es
19/6/2024	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos y hora de	Sportity (ASMONTANA24)
		verificación de cada concursante	
Sábado 22/6/2024	08:30	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	C.D. Juan Carlos Beiro
	09:00	Apertura Parques de Asistencia	Zona Salida de Prueba
	8:30 a 11:00	Apertura Oficina Permanente	C.D. Juan Carlos Beiro
		Entrega Documentación	
	8:45 a 11:30	Verificaciones Técnicas Preliminares	Aparc. Centro Deportivo
	12:00	1ª Reunión del Colegio de CC.DD	C.D. Juan Carlos Beiro
	Hasta las 12:30	Parque Cerrado de exhibición obligatorio para todos los vehículos participantes	Aparc. Centro Deportivo
	12:30	Salida de vehículos hacia Parques de Asistencia	Aparc. Centro Deportivo
	13:30	Publicación de la lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Sportity (ASMONTANA24)
	14:00	Cierre de Carretera y Accesos al tráfico	AS 269
	15:00	Inspección de Seguridad	AS 269
	15:30	Manga de Entrenos Libres 1 (No obligatorios)	AS 269
	A contin.	Manga de Entrenos Oficiales	AS 269
	A contin.	1ª Manga de Carrera Oficial	AS 269
	A contin.	Parque Cerrado	Aparc. Centro Deportivo
	20:30	Publicación Clasif. Provisional 1º Manga Oficial	Sportity (ASMONTANA24)
Domingo 23/6/2024	08:00	Salida Vehículos hacia Parques de Trabajo	Aparc. Centro Deportivo
	08:30	Cierre de carretera y accesos al tráfico	AS 269
	09:00	Inspección definitiva de Seguridad	AS 269
	09:30	Manga de Entrenos Libres 2 (No obligatorios)	AS 269
	A contin.	2ª Manga de Carrera Oficial	AS 269
	A contin.	3ª Manga de Carrera Oficial	AS 269
	A contin.	Parque Cerrado y Verif. Técnicas Finales	Aparc. Centro Deportivo
	14:30	Publicación Clasif. Provisionales 2ª y 3ª Manga Publicación Clasificación Final Provisional	Sportity (ASMONTANA24)
	14:30	2ª Reunión del Colegio de CC.DD.	C.D. Juan Carlos Beiro
		Entrega de Trofeos *1 hora después de finalizada la 3ª Manga de Carrera	C.D. Juan Carlos Beiro
	15:00	Publicación de las Clasificaciones Finales Oficiales	Sportity (ASMONTANA24)







2.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- El Tablón Oficial de Avisos estará instalado única y exclusivamente en la aplicación SPORTITY (ASMONTANA24).

2.1.- SECRETARÍA PERMANENTE

- Desde el día 22 de mayo hasta el 21 de junio, en horario de 09:00 a 20:00 horas, en

Organizador: Langreo Motor Club Dirección: Adolfo García Arbesú 9

Localidad: Langreo Teléfono: 985698356

E-mail: info@langreomotorclub.com Web: www.langreomotorclub.com

2.2.- OFICINA PERMANENTE

- La Oficina Permanente de la Prueba, a partir del día 22 de junio, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

Ubicación: Centro Deportivo Juan Carlos Beiro

Dirección: Langreo Centro Localidad: Langreo Teléfono: 646705452

E-mail: info@langreomotorclub.com Web: www.langreomotorclub.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

de 9:00 a 20 horas

- Las horas en las que las actividades se estén realizando en el recorrido de la prueba (fase competitiva) la Oficina Permanente se traslada al Mobil Home "Santo Emiliano" en la línea de salida.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente, la web del Organizador y la APP Sportity con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- Constitución del Colegio: Sábado 22 a las 08:30 h. Centro Deportivo Juan Carlos Beiro

- 1ª reunión: Sábado 22 a las 12:00 h. Centro Deportivo Juan Carlos Beiro

- 2ª reunión: Domingo 23 a las 14:30 h. Centro Deportivo Juan Carlos Beiro

La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias de 2024, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2024 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.







Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

Langreo Motor Club, organiza la **39º Subida a Santo Emiliano**, que se celebrará los días 22 y 23 de Junio de 2024.

Nº de Visado FAPA

Fecha:

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil Vocales: D^a. Adela Maria Giganto Lopez

D. Juan Amador Pérez García D. Manuel Antonio García Antón

D. José Ramón Pardeiro FernándezD. José Ignacio Martín Cordera

D. Eloy Campo AntuñaD. Aitor Martin Da-Costa

1.3 CUADRO DE OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. José Ignacio Martín Cordera Lic. En trámite
D. Luís Sánchez Miranda Lic.CD-0728-AS

D. Julio Gómez Sainz Lic. CD-28-CT

DIRECTORA DE CARRERA:Dª. Yolanda Montes OrvizLic. DC-0198-ASDIRECTORES ADJUNTOS:Dª. Adela María Giganto LópezLic. DC-315-AS

D. Miguel Ángel Álvarez González Lic. DC-0079-AS

SECRETARIA DE CARRERA: Dª. Adela María Giganto López Lic. SC-315-AS

JEFE MÉDICO: A designar por la FAPA

JEFE DE SEGURIDAD: D. Adrián José Muñiz Fernández Lic. DC-0199-AS

DELEGADO TÉCNICO FAPA: A designar por la Fapa

COMISARIOS TÉCNICOS:

Coordinador: D. Héctor García González Lic. JOC-0088-AS

D. Santos Hidalgo Arbesú Lic. OC-0197-AS
D. Germán Velasco López Lic. OC-0061-AS
D. Olay Álvarez Fuentes Lic. OC-0087-AS

JEFE de CRONOMETRAJE: A designar por la FAPA

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Manuel José Menéndez Álvarez Lic. CD-1174-NA
D. Juan José Iglesias Castrillo Lic. CD-0781-AS

RESPONSABLE PARQUE LLEGADA: D. Vicente Maseda Tamés Lic. JDA-0743-AS

COORDINADOR GENERAL: D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil Lic. CD-1026-AS

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría 1
- Campeonato de Asturias de Montaña Categoría 2
- Trofeo de Montaña de Clases







Art. 3 DESCRIPCIÓN

La Subida se celebra en la carretera AS-269 que une los concejos de Langreo y Mieres por el Alto de Santo Emiliano

3.1 Distancia total del recorrido: 5.200m

3.2 Salida: Km:0.200 Altitud 242m
 3.3 Llegada: Km:5.400 Altitud 540m

 3.4
 Desnivel:
 298m

 3.5
 Pendiente media %:
 5.34

 3.6
 Pendiente Máxima %:
 8.50

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar los vehículos que se especifican en el Art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2024 y sus anexos.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20.00 horas del miércoles 12 de junio de 2024.** El único boletín válido es el existente en la página Web del Organizador a través de la plataforma de inscripciones FAPA y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

- **5.2** El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con las Prescripciones Comunes del Campeonato de Asturias de Montaña 2024.
- **5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en las Prescripciones Comunes del Campeonatos de Asturias de 2024 (Art. 3.14 del CDI)

Art . 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- **6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:
 - **6.1.1** Con la publicidad propuesta por el Organizador:

Vehículos Categoría 1 165,00 € IVA incluido Vehículos Categoría 2 215,00 € IVA incluido

- 6.1.2 Los derechos doblarán su cuantía de no aceptar la publicidad propuesta por el Organizador.
- **6.1.3** El pago de los derechos de inscripción deberá ser realizado únicamente a través de la plataforma on-line de la FAPA.

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- **6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- **6.3.2** En caso de que la prueba no se celebrara.
- **6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Prueba.







Art. 7 PUBLICIDAD

La publicidad a colocar en los vehículos tendrá que cumplir las disposiciones establecidas en el Art. 7 de las Prescripciones Comunes de la FAPA.

La publicidad ligada a los números o placas de competición, será obligatoria para todos los participantes.

Tanto la publicidad obligatoria como la optativa deberá ir colocada de tal manera que su visibilidad esté asegurada.

Tanto la publicidad obligatoria como la optativa serán dadas a conocer mediante complemento al presente reglamento.

Art. 8 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2024.

Art. 9 CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2024.

Art. 10 RECLAMACIONES Y APELACIONES

Serán de aplicación las establecidas en el Art. 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y las establecidas en los Art. 13 y 15 del CDI.

Art. 11 PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes Premios y Trofeos:

- A los tres primeros clasificados General Scratch Trofeo
- Categoría 2 Monoplazas
- 1º 250€ + Trofeo
- 2º 200€ + Trofeo
- 3º 150€ + Trofeo
- 4º 100€ + Trofeo
- 5º 50€ + Trofeo
- Categoría 1 Turismos
- 1º 250€ + Trofeo
- 2º 200€ + Trofeo
- 3º 150€ + Trofeo
- 4º 100€ + Trofeo
- 5º 50€ + Trofeo
- Al primero de cada una de las clases constituidas 50€ +Trofeo

La ceremonia de entrega de trofeos se celebrará en el exterior del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo o premio en metálico. En el pódium solo se entregará el trofeo a los deportistas receptores del mismo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.







DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1.- PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1.1 Bandera Roja:

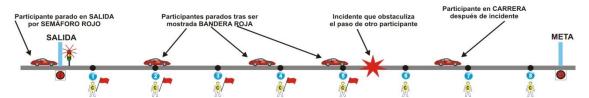
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

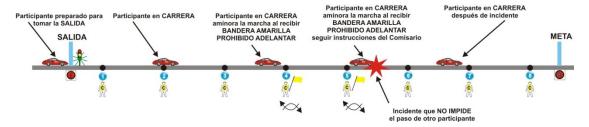
BANDERA ROJA



1.2 Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

BANDERA AMARILLA AGITADA



1.3 Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales

La bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

1.4 Bandera Azul:

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

1.5 Bandera Blanca:

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.







2.- RELACIONES CON LOS CONCURSANTES - PLAN TRABAJO

Irán identificados con chalecos de color VERDE



Plan de Trabajo de los Responsables de las relaciones con los participantes:

Estarán presentes en todos los eventos de la prueba, a disposición y con el ánimo de facilitar o informar a los participantes de las distintas situaciones que puedan plantearse en el desarrollo de la prueba. Será el único elemento de comunicación entre los participantes y Dirección de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

3.- SEGUROS

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automoviliso del Principado de Asturias en materia de seguros (Art. 8 en Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2024).

